



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.756.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 24 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 703.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 24 de octubre de 2014, con motivo de retirar ordenes de atención Oftalmológica, Otorrino y Traumatólogo desde Junaeb .
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE BINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓